

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2026

Señores:

Bonohabientes Interconexión eléctrica S.A. E.S.P.

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

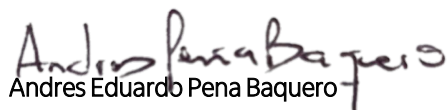
Referencia: Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

- “ El 22 de febrero de 2026, a través de un diario de circulación nacional y del sitio web corporativo, el Presidente de ISA convocó a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día jueves 26 de marzo de 2026 a las 9:00 a.m. en la sede Poblado de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, ubicada en la Carrera 43 A # 16 sur -245, en Medellín, Colombia.
- De conformidad con lo establecido en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva estableció las medidas y procedimientos para asegurar que no se incurra en prácticas inseguras y no autorizadas en la realización de las asambleas generales de accionistas de ISA, las cuales están publicadas en el sitio web www.isa.co. (Anexo Acuerdo 135.”

Atentamente,



Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P”